

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
INCUBADORAS DE CO₂ DE LA UNIDAD DE *CORE FACILITIES-BIOSPACE*
FACILITY DEL *INSTITUT DE BIOENGINYERIA DE CATALUNYA*"**

EXP. 12/2024

1. OBJETO

El objeto del presente documento es el establecimiento de las prescripciones técnicas que rigen en el procedimiento de contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las incubadoras de CO₂ de la BioSpace Facility - Unidad de Core Facilities, del *Institut de Bioenginyeria de Catalunya* (IBEC), con el fin de asegurar su correcto funcionamiento además de prolongar su vida útil, que se listan a continuación:

Marca	Modelo	Nº serie
Thermo Scientific	Forma II WJ TC	35898417111
Thermo Scientific	Forma II WJ TC	31571513129
Thermo Scientific	Forma II WJ TC	31060510089
Thermo Scientific	Forma 3 WJ TC	300554492
ThermoScientific	Forma 3 WJ TC	300552644
Thermo Scientific	Forma II WJ IR	315030636
Thermo Scientific	Forma II WJ IR	315212639
Thermo Scientific	<u>Steri-cult 3311 322L</u>	315227505

El periodo de duración de este contrato es de tres (3) años.

2. LUGAR DE ENTREGA Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO

Las actuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo se llevarán a cabo en las instalaciones del IBEC situadas al *Parc Científic de Barcelona*:

Institut de Bioenginyeria de Catalunya
C. Baldri Reixac, 15-21
Edif. Hélix – LAB. ES PBA08
08028 Barcelona

3. PRESTACIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CONTRATAR

A continuación, se detalla brevemente las prestaciones mínimas que debe incluir la propuesta de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las incubadoras de CO₂, **durante el periodo de vigencia del contrato**, para mantenerlos en todo el momento en perfecto estado de funcionamiento.

El contrato:

- cubrirá el mantenimiento de todos y cada uno de los equipos listados a continuación:

Marca	Modelo	Nº serie
Thermo Scientific	Forma II WJ TC	35898417111
Thermo Scientific	Forma II WJ TC	31571513129

Thermo Scientific	Forma II WJ TC	31060510089
Thermo Scientific	Forma 3 WJ TC	300554492
ThermoScientific	Forma 3 WJ TC	300552644
Thermo Scientific	Forma II WJ IR	315030636
Thermo Scientific	Forma II WJ IR	315212639
Thermo Scientific	<u>Steri-cult 3311 322L</u>	315227505

- **Incluirá un (1) mantenimiento anual programado para cada uno de los equipos:**
 - La empresa adjudicataria realizará anualmente una visita programada de mantenimiento preventivo para cada uno de los equipos incluidos en el contrato y listados en el cuadro anterior.
 - La fecha del mantenimiento preventivo se fijará de mutuo acuerdo entre la empresa adjudicataria y la Unidad de Core Facilities del IBEC.
 - Durante el mantenimiento preventivo, la empresa adjudicataria llevará a cabo las tareas ordinarias de calibración, reparación, recambio de fungibles y ajustes necesarios para conseguir las mejores prestaciones de funcionamiento de las incubadoras de CO₂.
 - El mantenimiento anual programado (mantenimiento preventivo) incluirá gastos de mano de obra ilimitados (incluyendo gastos de desplazamiento y dietas), así como todos los fungibles de reposición necesarios en la visita de mantenimiento anual programado para cada una de las incubadoras de CO₂:
 - Filtros HEPA
 - Kit de descontaminación (filtros para las cámaras, juntas y tubos difíciles de limpiar)
 - Todos los fungibles de reposición suministrados serán originales y garantizados por la empresa adjudicataria.
 - Los fungibles serán renovados teniendo en cuenta los períodos de reposición recomendados para el correcto funcionamiento de los equipos.
 - Las operaciones de mantenimiento para el mantenimiento anual programado de las incubadoras de CO₂ serán como mínimo las siguientes:

Verificación de componentes del equipo y recambio de fungibles necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos	Presión, conexiones y tubos de gases
	Filtros de entrada de gas y aire
	Sellados de las puertas interna y externa
	Estado de la cámara interior y seguridad de los estantes.
	Nivel de agua en la camisa
	Puertos de acceso
	Manetas de las puertas, bisagras y anclajes
	Ventilador
	Teclado, pantallas y LEDs
	Alarmas de Alta/Baja, alarma sonora
	Electroválvula CO ₂ /O ₂

Registro de datos	Listado de alarmas, borrado y reset del temporizador del filtro
Verificación, calibración y ajustes	Temperatura
	CO ₂ (y O ₂ en el caso de que el equipo tenga la opción)

- La medición de los valores de temperatura y CO₂ (y O₂ en el caso de que el equipo tenga la opción) deberá realizarse con instrumentación identificada con la correspondiente etiqueta de calibración y/o ensayo vigente y con fecha inferior a un año. La empresa adjudicataria garantizará la trazabilidad de cara a auditorias externas.
 - Si durante el mantenimiento anual programado el técnico de la empresa adjudicataria observa que hay alguna anomalía o fallo en el/los equipo/s, deberá informar inmediatamente a la Unidad de *Core Facilities* del IBEC y **confeccionar un presupuesto para un mantenimiento correctivo** en caso de que se trate de un elemento no incluido en el presente contrato, para su posterior aprobación.
- **Mantenimiento Correctivo:**
 - La empresa adjudicataria proporcionará visitas de mantenimiento correctivo *in situ* con un mínimo de un **15% de descuento** sobre los importes especificados en la lista de precios vigentes de la empresa para los servicios de mano de obra y piezas certificadas de fábrica.
 - La visita de mantenimiento correctivo se efectuará bajo petición del personal de la Unidad de *Core Facilities* previo aviso al equipo técnico/atención al cliente indicado por la empresa adjudicataria. El tiempo de respuesta *in situ*, por la empresa adjudicataria será de **3 días hábiles** como máximo.
 - Tanto para las piezas y fungible sustituidos en el mantenimiento anual programado (mantenimiento preventivo), como en las visitas de mantenimiento correctivo, los costes de envío o devolución del material sustituido en las visitas correrán a cargo de la empresa adjudicataria.
 - Tras finalizarse cada una de las visitas de mantenimiento (anual programada o correctivas), la empresa adjudicataria entregará el parte de trabajo realizado, garantizando el perfecto funcionamiento del/de la/las incubadora/s de CO₂.
 - Para garantizar un servicio de calidad, un tiempo de respuesta que permita no tener las incubadoras de cultivos celulares fuera de servicio por un período prolongado de tiempo, la empresa adjudicataria deberá acreditar que cuenta con una plantilla de servicio técnico con personal altamente cualificado certificado por el fabricante, con experiencia de más de 5 años en el manejo y mantenimiento las incubadoras de CO₂ objeto de contrato, y con capacidad de respuesta adecuada ante incidencias.

- La empresa adjudicataria deberá atender a todas las consultas o dudas del cliente mediante correo electrónico o a través de una línea telefónica de atención al cliente de manera prioritaria.

La empresa adjudicataria será responsable de los posibles daños que puedan ocurrir, directa o indirectamente, durante la reparación in situ de los equipos solicitados. La empresa deberá tener un seguro de responsabilidad civil por los daños que pueda causar debido a las reparaciones objeto de este contrato.

4. GARANTÍA MÍNIMA

Se establecerá un plazo de garantía mínimo de UN (1) AÑO, para los mantenimientos correctivos, que podrá ser ampliada según la garantía ofrecida por el fabricante, a contar a partir de la fecha en que se completó la visita de mantenimiento correctivo, para cada uno de los productos fungibles o piezas de repuesto, incluidos en el presente contrato.

Barcelona, a 1 de octubre de 2024

Dra. Isabel Oliveira
Responsable de la Unidad de *Core Facilities*